Bogotá, 16 de abril de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20215710062022

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No 828 procedente del Juzgado 9 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2017-325 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40575498 ubicado en la CL 74A SUR 92 21 TO 22 AP 202 (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 16 de abril de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40575498 ubicado en la CL 74A SUR 92 21 TO 22 AP 202 (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No 828, procedente del Juzgado 9 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2017-325 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022) a partir de las 8:00 A.M.

Segundo. Designar como secuestre a **ADMINISTRACIONES JUDICIALES DE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT 900202442-4, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. Se señala por concepto de honorarios provisionales la suma de ochenta mil pesos m/cte ($80.000) de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 27 de septiembre de 2018.

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho